Visión
Desarrollar una gestión eficiente, autónoma y basada en la excelencia de sus talentos, tendiente a contribuir con la mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país y lograr el reconocimiento nacional e internacional como institución confiable y creíble.

Asunción, 26 de junio de 2018

Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, su modificación en la Ley 3.439/07; y los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05; comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO INTEGRAL BANCARIO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. ID 342.185.-**

Como resultado de la anulación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1914/18 de fecha 28 de mayo de 2018, ha quedado sin efecto la Resolución N° 11, Acta N° 18 de fecha 22 de marzo de 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay, a través del cual se adjudicó el citado llamado a la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., y sobre la base de un nuevo informe del Comité de Evaluación de Ofertas se realiza una nueva adjudicación, siendo adjudicada la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, según Resolución N° 14, Acta N° 34 de fecha 31 de mayo de 2018.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y el sistema de adjudicación es por el TOTAL.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Misión
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero y servir a la Sociedad con excelencia en su rol de banco de bancos y agente financiero del Estado.